

Nota de prensa

En las II Jornadas de FEAFES Castilla y León sobre integración laboral de personas con enfermedad mental que se celebraron hasta hoy en Valladolid

Ariznavarreta ratifica el compromiso del Gobierno regional para incentivar el empleo entre las personas con discapacidad

- **El movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y familiares insiste en la necesidad de promover y desarrollar la formación para mejorar la accesibilidad al empleo**
- **Los participantes han reclamado un nuevo modelo legal de inclusión de las personas con discapacidad que rebase la LISMI**

(Valladolid, 15 de octubre de 2010)-. El viceconsejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Ignacio Javier Ariznavarreta Esteban, ha aprovechado su participación en las II Jornadas de Economía Social "Integración laboral de personas con enfermedad mental" que se han celebrado hasta hoy viernes en Valladolid, para ratificar el compromiso del Gobierno regional con el incentivo del empleo para las personas con discapacidad".

Según Ariznavarreta, la Junta de Castilla y León, como poder público y como administración pública que es, "tiene el compromiso y la obligación de actuar responsablemente como entidad promotora y sensibilizadora", pero también "de cumplir una serie de obligaciones".

Durante la inauguración de las jornadas, organizadas por FEAFES Castilla y León y FEAFES, y con la colaboración de la propia Consejería de Economía y Empleo de la Junta y el Fondo Social Europeo, el viceconsejero ha insistido en que "la integración laboral es un requisito imprescindible y pieza clave y angular de la integración social, y es por lo que tenemos que trabajar todos conjuntamente".

Ariznavarreta ha señalado que en las oficinas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León hay un número muy pequeño de personas con discapacidad registradas como demandantes de empleo, cuestión que, a su juicio, puede ser consecuencia "de la baja esperanza que se tiene de incorporación al mercado laboral y de la propia resistencia a mostrar públicamente esa discapacidad".

Precisamente combatir ese problema, el de la visibilidad de las personas con discapacidad en general y con discapacidad por enfermedad mental en concreto, era otro de los objetivos de estas II Jornadas de Economía Social en las que se ha concluido que la inclusión laboral de un número importante de personas con trastorno mental es posible y que tener un empleo contribuye a la integración en cuanto que "aumenta la autoestima, contribuye a estabilizar el curso de su enfermedad, posiciona a la persona como elemento activo, facilita relaciones sociales, aumenta su autonomía y facilita un proyecto de vida propio".

En el documento de conclusiones elaborado tras las Jornadas, el movimiento asociativo de familiares y de personas con enfermedad mental ha recogido también la necesidad de evaluar de forma continuada y efectiva los distintos programas y experiencias de integración laboral, puesto que "los resultados positivos permiten reforzar los proyectos sociales y empresariales y contribuir a la sostenibilidad de los mismos".

El presidente de FEAFES Castilla y León, Jesús Corrales Mateos, quien ha confirmado que la federación que preside apuesta por la economía social como una forma efectiva y eficaz de integrar a las personas

con enfermedad mental en el mercado laboral, insistió también en que "la mejor terapia y el mejor medicamento es obtener un empleo".

Por su parte, el presidente de la Confederación FEAFES, José María Sánchez Monge, aprovechó su intervención para recordar que, según la Fundación ONCE, el total de personas que tienen problemas de salud mental y que tienen un empleo regular es de aproximadamente un 4,6 por ciento, "una miseria", lamentó.

Sánchez Monge, coincidiendo con las conclusiones de las Jornadas, destacó la importancia de la formación, "sobre todo teniendo en cuenta que entre las personas con un trastorno mental, cuando se produce el diagnóstico, se rompe el proceso de formación". Según el presidente de la Confederación FEAFES se hace preciso desarrollar acciones y cursos lo suficientemente formativos y especializados para que la persona pueda desempeñar adecuadamente su trabajo. "Si no atendemos a las cualidades y al interés de cada persona concreta será difícil que podamos hacer una buena inserción laboral", apuntó.

Otra de las conclusiones, a las que hizo referencia también el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, quien intervino en la mesa inaugural de las sesiones, es la necesidad de contar con "un nuevo modelo legal de inclusión de las personas con discapacidad que trascienda y supere el establecido en 1982 por la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), que debe definirse en una Ley de nueva planta, que tendría que aprobarse en la legislatura 2012-2016".

La clausura de las II Jornadas, que han contado con una alta participación y numerosos sectores representados (sanitario, social, empresarial, de discapacidad), ha corrido a cargo de la directora general de Economía Social de la Junta de Castilla y León, Córdula García Díez, que ha felicitado a FEAFES por dar visibilidad al colectivo desde este punto de vista y ha afirmado que tomará "buena nota de las conclusiones para que, en la medida de lo posible, orienten la política de empleo" del Gobierno castellanoleonés para con las personas con discapacidad en general y para las personas con enfermedad mental en concreto.

FEAFES CyL

La Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León (FEAFES CyL) es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, que trabaja por la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo. Constituida en el año 1994, representa en la actualidad a 11 asociaciones y 8 delegaciones repartidas por toda la Comunidad, más de 3.500 asociados, y quiere consolidarse como una organización referente para la sociedad de Castilla y León y sus instituciones, tanto por los servicios que presta, como por su trayectoria en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias.

FEAFES

La **Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES)** es una entidad sin ánimo de lucro y de interés social que surgió en 1983. **Integra a 19 federaciones y asociaciones uniprovinciales, reuniendo a 221 entidades y cuenta con más de 41.000 socios y socias en todo el territorio nacional.** Para más información dirigirse a www.feafes.com.

Tema: **Ariznavarreta ratifica el compromiso del Gobierno regional para incentivar el empleo entre las personas con discapacidad**

- **Contacto en FEAFES Castilla y León**

Ángel Lozano: **605 24 88 69**. direccion@feafescyl.org
comunicacion@feafescyl.org

